

ACEPTACION DE POLIZA
(23 de abril de 2026)

“Por el cual se aprueba una póliza”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Acuerdo 024 del 09 de junio de 2023, y según Acta de posesión No14 del 05 de Julio del 2023.

CONSIDERANDO:

Que las garantías son instrumentos de cobertura de Riesgos comunes en procesos de contratación.

Que el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 dispone que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la Garantía única presentada por, “JULIO DE AVILA GOMEZ” identificado con CC: 72.180.405-2 para amparar el Contrato No 116-2026 / SAMC-007-2026 / CO1.PCCNTR.9416815 cuyo objeto: **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CUBIERTA Y CIELORAZO AUDITORIO INFOTEP POR DAÑOS POR FRENTE FRIO.** Para efecto, se recibe la póliza de 177577 con fecha de expedición 23 de abril de 2026, expedida por **CESCE.** la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 17.470.364,50	23/04/2026	23/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 17.470.364,50	23/04/2026	23/12/2026
DE BUENA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$ 87.351.822,50	23/04/2026	23/08/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 87.351.822,50	23/04/2026	23/08/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 8.735.182,25	23/04/2026	23/08/2029
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	\$ 87.351.822,50	23/04/2026	23/12/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental a través del Contrato No 116-2026 / SAMC-007-2026 / CO1.PCCNTR.9416815 y en consecuencia se imparte la aprobación de la póliza de Garantía Única No. 177577


CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector



PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N° 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326.69.69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.Actividad Económica 6511 - Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
23/04/2026	BOGOTÁ	10	177577	4120019940	EXPEDICIÓN	0	1/1
TOMADOR	DE AVILA GOMEZ JULIO				NIT	721804082	
DIRECCIÓN	AVENIDA 20 DE JULIO NO.5-36, OFICINA 301, ED. DIOS (880001) SAN ANDRES - SAN				TELÉFONO	+57 3164148675	Ciudad SAN ANDRES
GABANTIZADO	DE AVILA GOMEZ JULIO				NIT	721804082	
DIRECCIÓN	AVENIDA 20 DE JULIO NO.5-36, OFICINA 301, ED. DIOS (880001) SAN ANDRES - SAN				TELÉFONO	+57 3164148675	Ciudad SAN ANDRES
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y FR				NIT	8924004815	
DIRECCIÓN	AV. COLOMBIA SECTOR SARIE BAY (880001) SAN ANDRES -				TELÉFONO		Ciudad SAN ANDRES

OBJETO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 116-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MAINTENIMIENTO Y REPARACIÓN CUBIERTA Y CIELO RASO AUDITORIO INFOTEP POR DAÑOS POR FRENTE FRIO, SEGÚN TÉRMINOS DEL CONTRATO NO. 116 DE 2026 Y SECOP NO. COI-PCCHTR 9416815.

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	17.470.364,50	23/04/2026	23/12/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	87.351.822,50	23/04/2026	23/12/2026
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	8.735.182,25	23/04/2026	23/08/2027
Estabilidad y calidad de la obra	87.351.822,50	23/04/2026	23/08/2027
Calidad del bien o servicio	17.470.364,50	23/04/2026	23/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	87.351.822,50	23/04/2026	23/08/2027

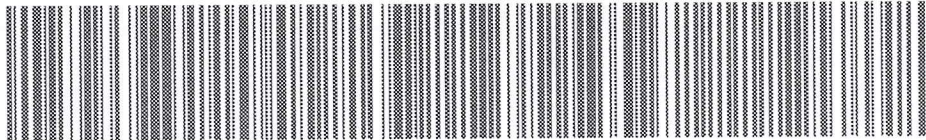
VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/Disminución	Valor Actual	Desde las 00.00 Horas	23	4	2026	Hasta las 24.00 Horas	23	8	2029
0,00	0,00	305.731.378,75								

TRM 1,00	Prima Neta \$ 522.074,37	Gastos Expedición \$ 10.000,00	IVA(0%): \$ 0,00	Total a pagar: \$ 532.074,37
----------	--------------------------	--------------------------------	------------------	------------------------------

INTERMEDIARIOS				COASEGURO (100% COMPAÑIA)			
Intermediario	Clave	%		Coasegurador	%	Valor Asegurado	
CONTROL SEGUROS LTDA - BROKER DE SEGUROS Y CONSULT	4565	100,00					

Usuario Cargue	MCO9017008473	Usuario de Autorización	MCO9017008473	Usuario de Expedición	MCO9017008473
----------------	---------------	-------------------------	---------------	-----------------------	---------------

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO FACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



1115177099407288880201001775770920484120319940139020006053207637

Referencia de Pago:
001775770000484130019940

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTRA0012025, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Cesce Colombia - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingrese a www.cesce.co - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QRVIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

NIT: 860.509.195-9
Calle 72A N° 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326.69.69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.Actividad Económica 8511 - Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.

Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
23/04/2026	BOGOTÁ	10	177577	4120019940	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	DE AVILA GOMEZ JULIO	NIT	721804052
DIRECCIÓN	AVENIDA 20 DE JULIO NO.5-36, OFICINA 301, ED. DIOS (880001) SAN ANDRES - SAN	TÉLEFONO	+57 3164148675
Ciudad	SAN ANDRES		
GARANTIZADO	DE AVILA GOMEZ JULIO	NIT	721804052
DIRECCIÓN	AVENIDA 20 DE JULIO NO.5-36, OFICINA 301, ED. DIOS (880001) SAN ANDRES - SAN	TÉLEFONO	+57 3164148675
Ciudad	SAN ANDRES		
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PE	NIT	8924004615
DIRECCIÓN	AV. COLOMBIA SECTOR SARIEBAY (880001) SAN ANDRES -	TÉLEFONO	
Ciudad	SAN ANDRES		

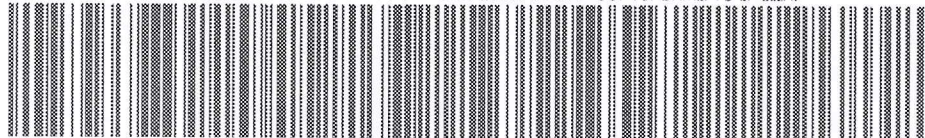
COPIA PARA PAGO
EN BANCOS
NO NEGOCIABLE

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00.00 Horas	23	4	2026	Hasta las 24.00 Horas	23	5	2029
0.00	0.00	305,731,378.75								

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 522,074.37	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA(0%): \$ 0.00	Total a pagar: \$ 532,074.37
----------	---------------------------	---------------------------------	------------------	------------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
CONTROL SEGUROS LTDA - BROKER DE SEGUROS Y CONSULT	4565	100.00			

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRICIAION DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



[415]7707998292886[8020]001775770000484120019940[3702]00000053207437

Referencia de Pago:
001775770000484120019940

FORMA DE PAGO			Convenio de pago BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938 BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519 BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No. 449097922
BANCO	CHEQUE	VALOR	
EFFECTIVO			
CHEQUE			
TOTAL			



ACEPTACION DE POLIZA
(23 de abril de 2026)

“Por el cual se aprueba una póliza”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Acuerdo 024 del 09 de junio de 2023, y según Acta de posesión No14 del 05 de Julio del 2023.

CONSIDERANDO:

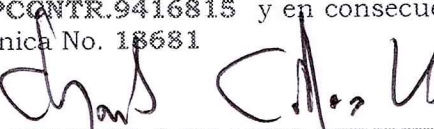
Que las garantías son instrumentos de cobertura de Riesgos comunes en procesos de contratación.

Que el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 dispone que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la Garantía única presentada por, “JULIO DE AVILA GOMEZ” identificado con CC: 72.180.405-2 para amparar el Contrato No 116-2026 / SAMC-007-2026 / CO1.PCCNTR.9416815 cuyo objeto: **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CUBIERTA Y CIELORAZO AUDITORIO INFOTEP POR DAÑOS POR FRENTE FRIO**. Para efecto, se recibe la póliza de 18681 con fecha de expedición 23 de abril de 2026, expedida por **CESCE**. la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 350.181.000	23/04/2026	23/08/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental a través del Contrato No 116-2026 / SAMC-007-2026 / CO1.PCCNTR.9416815 y en consecuencia se imparte la aprobación de la póliza de Garantía Única No. 18681


CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector

FECHA EXP. 23/04/2026	SUCURSAL BOGOTÁ	RAMO 24	PÓLIZA 18681	CERTIFICADO 4120019951	TIPO CERTIFICADO EXPEDICIÓN	NRO. ENDOSO 0	HOJAS 1/1
TOMADOR	DE AVILA GOMEZ JULIO					NIT	721604052
DIRECCIÓN	AVENIDA 20 DE JULIO NO.5-36, OFICINA 301, ED. DIOS (880001) SAN ANDRES - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA			TELÉFONO	+57 3164148675	CIUDAD	SAN ANDRES
ASEGURADO	DE AVILA GOMEZ JULIO Y INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PR					NIT	721604052
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PR Y/O TERCEROS AFECTADOS					NIT	

OBJETO:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS O OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N.º 116-2026 CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/ARRENTATARIO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N.º 116-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CUBIERTA Y CIELO RASO AUDITORIO INFOTEP POR DAÑOS POR FRENTE FRÍO, SEGÚN TÉRMINOS DEL CONTRATO N.º 116 DE 2026 Y SECOP N.º. C01-PCCNTR 9416815.

• EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA		DEDUCIBLE	
		DESDE	HASTA	%	MINIMO(\$-Pesos Colombianos)
Básico - Predios, labores y operaciones (FLO)	350,181,000.00	23/04/2026	23/08/2026	10.00	1,656,232.00

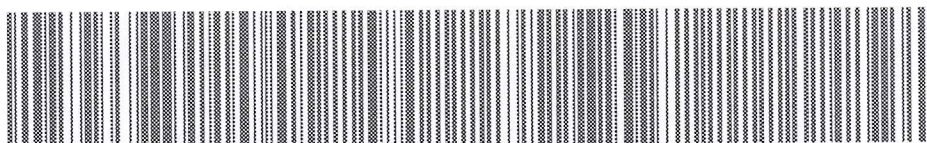
VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	23	4	2026	Hasta las 24:00 Horas	23	4	2026
0.00	0.00	350,181,000.00								

IRM 1.00	Prima Neto: \$ 295.015,50	Gastos Expedición: \$ 5.000,00	IVA(0%): \$ 0,00	Total a pagar: \$ 300.015,50
----------	---------------------------	--------------------------------	------------------	------------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPANIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
CONTROL SEGUROS LTDA - BROKER DE SEGUROS Y CONSULT	4565	100.00			

Usuario Cardue	MCO9017008473	Usuario de Autorización	MCO9017008473	Usuario de Expedición	MCO9017008473
----------------	---------------	-------------------------	---------------	-----------------------	---------------

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, COMIADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



141517207598757858[8020100]18-31000001412001795133020000030X01550

Referencia de Pago :
000186610000014120019951

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO RCEESTATAG012025, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

1-4.8

Cesca Colombia - Representante Legal

Sumit Patel
PRINTED NAME
[Signature]

Erinnertomodel



Para validar los datos de la presente póliza ingrese a www.cescecho.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR inscrito a la derecha



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 - Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N° 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326.69.69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP. 23/04/2026	SUCURSAL BOGOTÁ	RAMO 24	PÓLIZA 18681	CERTIFICADO 4120019951	TIPO CERTIFICADO EXPEDICIÓN	NRO. ENDOSO 0	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	-----------------	---------------------------	--------------------------------	------------------	--------------

TOMADOR	DE AVILA GÓMEZ JULIO			NIT	721804052
DIRECCIÓN	AVENIDA 20 DE JULIO NO.5-36, OFICINA 301, ED. DIOS (890001) SAN ANDRÉS - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	TÉLEFONO	+57 3164148675	CIUDAD	SAN ANDRÉS
ASEGURADO	DE AVILA GÓMEZ JULIO Y INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PR			NIT	721804052
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PR Y/O TERCEROS AFECTADOS			NIT	

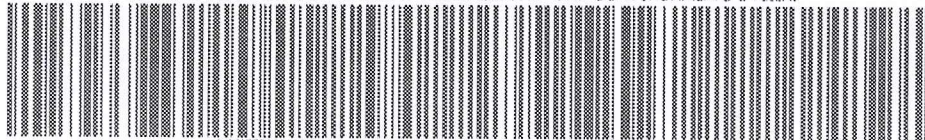
**COPIA PARA PAGO
EN BANCOS
NO NEGOCIABLE**

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA COPIAZACIÓN							
Valor Anterior	Aumento/Disminución	Valor Actual	Desde las 00.00 Horas	23	4	2026	Hasta las 24.00 Horas	23	5	2026
0.00	0.00	350.181.000.00								

IRM: 1.00	Prima Neta \$ 295.015.50	Gastos Expedición \$ 5.000.00	IVA(0%): \$ 0.00	Total a pagar: \$ 300.015.50
-----------	--------------------------	-------------------------------	------------------	------------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
CONTROL SEGUROS LDA - BROKER DE SEGUROS Y CONSULT	4565	100.00			

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUEBE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



[415]709998[92888]000185810000014120019951[3902]00000030001550

Referencia de Pago:
000186810000014120019951

FORMA DE PAGO			Convenio de pago BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938 BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519. BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No. 449097722
BANCO	CHEQUE	VALOR	
EFECTIVO			
CHEQUE			
TOTAL			